

Reconquista y Repoblación en el Campo de Montiel. Los primeros espacios para el culto cristiano. Capillas, iglesias y parroquias (siglos XIII-XIV)

DRA. PILAR MOLINA CHAMIZO

Museo de Ciudad Real

*Recibido: 29-XI-2013
Aceptado: 16-III-2014*

RESUMEN

Las primeras capillas, iglesias y parroquias del Campo de Montiel nacieron a partir de la segunda mitad del siglo XIII, vinculadas a las antiguas fortalezas que la Orden de Santiago había reconquistado a los musulmanes, con un marcado carácter militar propio de los primeros momentos de la repoblación.

PALABRAS CLAVE: Orden de Santiago, Fortalezas, Repoblación, Conflictos jurisdiccionales 1243, Primeras parroquias.

ABSTRACT

The first chapels, churches and parishes in the territory of Montiel were born from the second half of the thirteenth century, linked to the ancient fortresses that the Order of Santiago had reconquered by the muslims, with a strong own military character of the first moments of the repopulation.

KEYWORDS: *Order of Santiago, Fortresses, Repopulation, Jurisdictional conflicts 1243, First parishes.*

INTRODUCCIÓN. EL CAMPO DE MONTIEL DURANTE LA RECONQUISTA Y LA REPOBLACIÓN. CONDICIONANTES HISTÓRICOS, SOCIALES, DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES

Para poder comprender la génesis de los primeros espacios para el culto cristiano en el Campo de Montiel, es fundamental no perder de vista el contexto histórico, demográfico y económico en el que dicho movimiento constructivo se enmarca. En primer lugar no debe pasarse por alto la huella dejada por siglos de ocupación musulmana, cuya principal manifestación fue evidentemente la construcción de castillos y fortalezas, así como, sin lugar a dudas, el establecimiento y la acepta-

ción paulatina de unos modos de edificación propios. Esta idiosincrasia terminaría siendo asimilada por los cristianos preexistentes, para algunos autores muy escasos (González, 1975: 19; Corchado, 1984: 67), que aportarían también determinados saberes y tradiciones constructivas propias de su acerbo cultural. En segundo lugar, a partir del siglo XIII, La reconquista de este territorio llevada a cabo por la Orden de Santiago dio paso a un largo proceso repoblador, teniendo como punto de partida precisamente esos espacios fortificados recién recuperados, en los que se debieron realizar las naturales obras de adaptación constructivas para amoldarse a las necesidades prácticas y espirituales de sus nuevos poseedores.

El campo de Montiel, desde la antigüedad, ha estado condicionado por su posición fronteriza, peculiaridad que llevaría aparejada una gran inestabilidad en el poblamiento. La inseguridad determinó, a lo largo de su historia, y sobre todo en el momento que nos ocupa, la necesidad de fortificar el territorio, construyendo una red de castillos, torres defensivas, etc., que aseguraran esta línea de frontera (Blázquez, 1898: 59s; González, 1975: 34). A este primer condicionante se une la propia naturaleza de estas tierras inhóspitas, con una vocación eminentemente agrícola, marcada por constantes variaciones climáticas que dificultaban enormemente el establecimiento de núcleos poblacionales estables (Corchado, 1971: 11-13). A partir del siglo VIII comenzó a perfilarse poco a poco un paisaje de fortalezas, algunas construidas aprovechando antiguos fuertes romanos, con predominio, como en el resto de la provincia de contingentes bereberes, teniendo como eje fundamental el actual pueblo de Montiel. Alhambra fue uno de los primeros núcleos fortificados, al igual que Eznavexore (en el término de la actual Torre de Juan Abad) y Montiel, en la que ya desde este momento se construiría el Castillo de la Estrella (González, 1975: 277). Existe constancia de pequeños contingentes defensivos en Albaladejo, Alcubillas, Almedina, Carrizosa, Castellar de Santiago, Fuenllana, La Membrilla del Tocón, Peñafior o Montizón. Paralelamente en el territorio de Calatrava podríamos citar una situación semejante siendo en este caso la ciudad de Calatrava la Vieja y Alarcos, los núcleos más célebres (Ruibal, 1884: 35-51). Igual significación alcanzarían Consuegra y Peñarroya en el posterior dominio de la Orden de San Juan (Molero, 2000: 116; Benítez de Lugo *et al.*, 2007: 87).

En el siglo XII una nueva fuerza militar modificó la trama de poder dominante en este territorio durante casi cinco siglos: la Orden de Santiago. Su nacimiento y el de la mayoría de las órdenes militares europeas están íntimamente relacionados con las peregrinaciones a Tierra Santa y con las Cruzadas (Linage, 2000: 1041-1046). Entre las causas que explican este fenómeno medieval suelen señalarse el enraizado belicismo social de la época, el crecimiento demográfico, el afán expansionista de la Iglesia católica y el exacerbamiento del sentimiento religioso, todo ello recogido y utilizado en su favor por el papado. Suele considerarse también

como factor desencadenante la invasión de las tropas turcas a Jerusalén en el año 1071, cuya principal consecuencia fue la ruptura de relaciones entre Oriente y Occidente, dificultando el desarrollo normal de las peregrinaciones (Ruiz, 1995: 116-119). En el concilio de Clermont celebrado en el año 1095 bajo el pontificado de Urbano II, se proclamó la primera cruzada prometiendo la salvación eterna del alma para los que dieran su vida luchando contra el Islam. En 1187 Saladino tomó Jerusalén despertando la ira europea y el temor ante la cercanía de la presencia musulmana en España. Las órdenes militares se convirtieron en un aliado de primera mano para los monarcas castellano-leoneses, posibilitando la reconquista y posterior repoblación del territorio. Los caballeros de las órdenes militares europeas, unían el ideal ascético con la mentalidad caballeresca. Eran los “Miles Christi”, los soldados de Cristo que darían su vida por la Fe, ensalzados por los teólogos del momento como san Bernardo (Chaves, 1741: fol. 2). La falta de hombres y la inexistencia de concejos que apoyaran las contiendas en los territorios de frontera, como el que nos ocupa, determinaron el progresivo poderío alcanzado por este ejército militante. De esta forma el 1 de agosto de 1170, bajo la protección del monarca leonés Fernando II, se creó una nueva orden militar denominada Orden de Santiago. Muy pronto alcanzaría el reconocimiento de otros reyes hispanos así como la preceptiva confirmación de Roma. En muy poco tiempo, el empuje militar de esta institución dio sus frutos, comenzando a ocupar el territorio hacia el año 1186. Sin embargo estos esfuerzos se vieron truncados con la derrota sufrida por el rey castellano Alfonso VIII en Alarcos el 19 de julio de 1195, provocando que los musulmanes volvieran a retomar las posiciones perdidas (Fig. 1).

Tras la victoria de las Navas en el año 1212 se inició el proceso de reconquista definitiva de los territorios situados al sur del Tajo, dando paso a la repoblación. Los caballeros santiagoistas retomaban



Fig. 1: Iglesia de Santo Domingo de Guzmán. Terrinches. Relieve de Santiago Apóstol. Siglo XVI. La presencia de los símbolos propios de cada orden militar, como aparato propagandístico, es una referencia frecuente en muchas de las obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas e incluso en ornamentos litúrgicos documentados en los libros de visita de los siglos XV y XVI.

poco a poco las fortalezas musulmanas del Campo de Montiel imponiendo su doble impronta militar y religiosa. En el año 1217 el castillo de Montiel permanecía todavía en manos musulmanas, habiendo caído ya los de Alhambra, Eznavexor y Alcaraz. El asedio comenzó en 1225, determinando la creación de un castillo padrastro, llamado san Polo en las fuentes, enfrentado al de la Estrella desde el que dirigir las operaciones (Lomax, 1984: 170). En el año 1243 la Orden de Santiago poseía ya todo el territorio así como la Sierra de Segura. El Campo de Montiel, a partir de este momento, adquirió su verdadera personalidad, convirtiéndose en un importante centro de operaciones para las expediciones bélicas contra los últimos territorios en poder de los musulmanes, situados ya por debajo de Sierra Morena. El atractivo que ofrecían las tierras del sur recién conquistadas determinaba la pérdida de numerosos efectivos que marchaban hacia Andalucía dificultando la repoblación de las tierras manchegas (*Ibid.*: 116). Por eso los santiaguistas pusieron en práctica tácticas de atracción de pobladores, ofreciendo protección y concediendo numerosos privilegios y exenciones a todos aquellos que poblaran las tierras a cambio de poner en producción unas tierras que no debían abandonar ni ceder sin el consentimiento de sus señores.

Pero, a pesar de la escasez de fuentes que aporten datos demográficos para los primeros momentos de la repoblación, ¿es posible determinar con exactitud la procedencia y naturaleza de los nuevos pobladores? Es éste un tema de gran importancia pues ayudaría a clarificar la autoría así como las características formales y estilísticas de las obras de construcción iniciadas a partir de este momento. Muchos historiadores coinciden en apuntar que, tras las persecuciones experimentadas por los mozárabes en los momentos de invasión almorávide, este contingente demográfico, muy “arabizado”, se trasladaría hacia el norte, pudiendo regresar a la provincia de Ciudad Real en el siglo XIII (Corchado, 1984: 67; Castro, 1991: 42). Manuel Corchado vincula este retorno con la gran abundancia de topónimos de origen árabe que persisten en el Campo de Montiel, indicando que de otra forma este fenómeno «no tendría explicación si la totalidad de sus habitantes hubieran procedido de terrenos muy alejados [...]» (Corchado, 1971: 18). Este contingente terminaría siendo absorbido por los nuevos pobladores cristianos que, procedentes de las tierras del norte peninsular, llegarían a estos lugares, constituyéndose poco a poco en el grueso poblacional.

Además de mozárabes y cristianos, es necesario analizar la presencia de mudéjares y moriscos, entendiendo los primeros como musulmanes no convertidos al cristianismo que permanecieron en la zona después del siglo XIII y los segundos como musulmanes convertidos al cristianismo en distintos momentos históricos.

Muchos investigadores han considerado que, tras la batalla de las Navas de Tolosa, la mayor parte de la población de origen musulmán, huiría hacia el norte

de África, dejando las tierras de la Mancha muy despobladas (González, 1976: 127-133; Corchado, 1971: 15-20). Concepción Abad Castro retoma esta idea como punto de partida para hacer algunas precisiones de gran interés (Abad, 1991: 52-80). En primer lugar apunta la posibilidad de que la gran mayoría de los emigrantes musulmanes pertenecieran a las élites económicas, debiendo pesar en su marcha el deseo de cumplir con los preceptos coránicos que prohíben a los creyentes permanecer en tierras de infieles. Por el contrario, aquellos musulmanes que vivieran más precariamente, movidos también por un menor nivel de fidelidad al islam, preferirían no marchar y mantener sus escasos bienes. Entre estos últimos Abad apunta la posibilidad de incluir a bereberes y conversos al islam de ascendencia cristiana, en su mayoría dedicados a labores agrícolas. En cuanto a su cuantía, esta investigadora indica la dificultad para determinar cifras anteriores al siglo XV, puesto que los mudéjares que habitaban los territorios de la Orden de Santiago no se incluyeron en las listas de repartos de servicio y medio servicio, por lo menos hasta el año 1447, pues los reyes habían renunciado a recibir dichos servicios en el año 1285. Según esos mismos repartimientos sabemos que en Montiel, en el año 1495, se constata la existencia de 145 mudéjares, cifra que iría disminuyendo poco a poco en años sucesivos hasta el año de 1499 coincidiendo con las revueltas del Albaicín y de las Alpujarras.

La convivencia entre musulmanes y cristianos no fue fácil. En 1264 se conocen ya noticias de las primeras revueltas mudéjares en la zona granadina y murciana. Francisco Ruíz insiste en la necesidad de distinguir entre “tolerancia” y “convivencia”. En los siglos centrales de la Edad Media y en los primeros momentos de la repoblación, siguiendo el mismo legado dejado en estas tierras por el Islam, los cristianos, sin olvidar su posición de superioridad, desarrollaron cierta permisividad que posibilitó la presencia de mudéjares en el devenir diario de los nuevos lugares, aunque sin poder evitar el surgimiento de ciertas tensiones (Ruiz, 2002: 160-163). Pero la tolerancia, basada en la esperanza de la conversión, fue dando paso a una progresiva intransigencia, cuya principal consecuencia sería las sublevaciones de Granada y el consiguiente edicto de conversión forzosa a partir de 1501. Un número considerable de antiguos musulmanes, convertidos en moriscos, fue repartido en el territorio de Montiel, provocando un malestar creciente entre los cristianos viejos. Esta situación se iría acrecentando poco a poco, sobre todo durante el reinado de Felipe II, preparando la expulsión definitiva en el año 1609. Sirva como dato la existencia en la Solana en el año de 1572 de casi cien casas de moriscos, dedicándose a labrar la tierra, recoger leña y trabajar el esparto¹.

¹ AMSOL, 1521-1575.

Por lo que se refiere a las profesiones más habituales desarrolladas por los mudéjares en los primeros momentos de la repoblación suele apuntarse su dedicación a la agricultura y a la construcción. Lógicamente la necesidad urgente de reparar y construir nuevas fortificaciones exigiría emplear abundante mano de obra, cristiana y musulmana, llegando en algunos lugares del territorio peninsular a gozar los maestros alamines y carpinteros mudéjares de cierto reconocimiento social (González, 1975: 371s; Abad, 1991: 90s). Esta situación cambiaría drásticamente tras la conversión forzosa, como se puso de manifiesto en las Cortes de 1573 con la prohibición a los moriscos de tener cargos públicos, o desarrollar oficios de alarifes o alamines.

Con estos nuevos contingentes poblacionales, a partir del siglo XIII, la Orden de Santiago fue creando unas incipientes redes administrativas, fomentando la aparición de villas y aldeas a la sombra de las fortalezas, asegurando las vías de comunicación, estableciendo una base de explotación agrícola y ganadera, todo ello bajo un sello indiscutiblemente religioso. Montiel se configuró como cabeza de Partido al amparo del fuero de Cuenca, proceso que culminaría ya en el siglo XIV con el nacimiento del Común de Montiel, entidad de carácter económico cuyo principal objetivo fue distribuir pechos, pedidos y otros servicios de los maestros entre sus miembros (Lop, 1992: 206). Eclesiásticamente esta compleja estructura se reforzó con el nacimiento de la vicaria, localizada también en Montiel, de la que dependerían todas las nuevas parroquias, dependientes en última instancia del maestro y del priorato de Uclés. Esta extensa red parroquial, fue fundamental desde los primeros momentos, puesto que, a través de ella, sobre todo en las zonas rurales, se aseguraba la presencia institucional de la Iglesia, aunque planteaba no pocos problemas. Desde el primer momento surgió la necesidad de buscar edificios y espacios que pudieran adaptarse al culto cristiano, entretanto que pudieran edificarse nuevas iglesias (Ruiz y Abad, 2002: 146s). Esta circunstancia determinó por ejemplo la transformación de mezquitas en iglesias así como la adaptación de espacios en las fortalezas tomadas a los musulmanes para atender a sus moradores y a los primeros pobladores que habitaban las pueblas nacidas bajo la protección de sus murallas.

A la larga, el número de parroquias creadas en el territorio de Castilla La Mancha durante esta primera etapa llegó a ser excesivo, llegando algunas a tener tan pocos feligreses que, antes de la llegada del siglo XV, se extinguirían, en favor de las nuevas iglesias construidas a partir de finales de esa centuria (González, 1975: 252). Este fenómeno vertebrador es similar al desarrollado por la Orden en el resto de sus dominios peninsulares (Sánchez, 2000: 1556). En el año 1493 tras la absorción definitiva de los órdenes, esta infraestructura sería utilizada como punto de partida para las posteriores actuaciones llevadas a cabo por los Reyes Ca-

tólicos, facilitando un indiscutible desarrollo económico que, unido a un evidente crecimiento poblacional, determinaría el inicio de una nueva fase de esplendor constructivo en todo el partido.

La Orden de Santiago se convirtió en la administradora de un amplio territorio, dotando a sus dominios de un nuevo y especial señorío jurisdiccional, determinando una nueva redistribución de poderes distinto al existente en la zona antes de la conquista musulmana. Esta nueva circunstancia fue motivo de una fuente inagotable de conflictos, siendo el más significativo el entablado entre los santiaguistas y el arzobispado de Toledo (Aguado, 1719: 94-126). Para comprender este último es necesario tener presente tres elementos: el origen de la Orden de Santiago, la protección manifestada por los monarcas hispanos en los primeros momentos de la Reconquista y por último su estrecha dependencia papal. En 1175 Alejandro III concedía la bula fundacional al primer maestre de la orden, D. Pelay Pérez Correa. En este documento existía una concesión de particular importancia para el futuro de las iglesias del campo de Montiel: el Pontífice concedía a la orden todas las rentas, diezmos y derechos eclesiásticos de todas aquellas iglesias que fueran nuevamente levantadas en los territorios “desiertos” arrebatados a los musulmanes (Torres, 1992: 222s; Ruiz y Lop, 2002: 157-159). En contrapartida la orden garantizaría la manutención de sus beneficios eclesiásticos y fábricas parroquiales. Es el llamado sistema de “iglesias propias”. No obstante, en aquellos lugares donde hubiera constancia de la existencia previa de iglesias fundadas antes de la invasión musulmana los caballeros santiaguistas deberían respetar todos los derechos del arzobispo de Toledo, lo que suponía entregarle religiosamente los correspondientes diezmos. Esta concesión supuso un claro apoyo a la repoblación, propiciando la llegada de nuevos vecinos a los lugares yermos. Estos pobladores necesitarían clérigos de la orden y edificios adecuados para garantizar la administración de los sacramentos y la recristianización del territorio, mas aun si tenemos presente que en la zona existiría un importante contingente de población musulmana que permanecería en los asentamientos cristianos durante muchos años, conviviendo con los cristianos, y por qué no, convertido a la nueva religión. El culto divino, en una sociedad eminentemente religiosa, debía garantizarse a toda costa y esa era una solución rápida y segura. La llegada de nuevos pobladores requería atender sus almas y para ellos se necesitarían nuevos templos.

Pero los arzobispos de Toledo no vieron aquella solución de la misma manera, temiendo perder derechos ancestrales. El sueño de los sucesivos diocesanos consistía en restaurar el esplendor y poderío alcanzado durante el periodo visigodo. Pero para lograr ese objetivo era fundamental no solo conformarse con recuperar las iglesias fundadas antes de la invasión, sino también apropiarse de las de nueva creación, y por ende, de todos sus beneficios económicos. El enfrentamiento era

inevitable. Los monarcas y papas intentaron mediar en el conflicto, pero a la larga la balanza se inclinó del lado de la orden de Santiago en detrimento de los arzobispos (González, 1975: 356s). En el año 1231 D. Rodrigo Jiménez de Rada había reclamado sus derechos de propiedad sobre las iglesias fundadas en el territorio santiaguista. En su petición acusaba a la orden de apropiarse de iglesias fundadas antes de la llegada del invasor (Aguado, 1719: 94).

La situación se hizo tan insostenible en años posteriores que Fernando III, en un intento de terminar con tantas disputas, elaboró un documento en el año 1243, de gran valor para nosotros, pues en él se incluían dieciocho iglesias como preexistentes a la ocupación musulmana y por tanto, obligadas a pagar el diezmo de un tercio de todas sus rentas al arzobispo de Toledo. Las otras dos partes se entregarían a la orden. La lista incluía: Alhambra, Torres, Odes, Santiago, la Torre de Juan Abad, Santa Marina, Terrinches, Torres de la Frontera, Catena, El Puerto, la Membrilla y Almedina (Aguado, 1719: 126). El resto de las iglesias serían consideradas como de nueva creación y por tanto bajo dominio absoluto y único de los de Santiago. El arzobispo en todas ellas mantenía el derecho de convocar sínodos, consagrar iglesias, santos óleos, crisma, altares y oratorios, tanto si fueran de nueva fundación como anteriores a los musulmanes. Así pues se le concedía el derecho a velar por cuanto tocase a la administración de los sacramentos y la “cura de ánimas”². Respecto a las iglesias de nueva fundación el arzobispado no tenía que participar en los costos de su edificación y mantenimiento, quedando la orden con esa obligación. Podría pues, como patrono, presentar clérigos y disfrutar de sus rentas. También se concedía a la orden tres iglesias conventuales, entre ellas la vicaría de Montiel (Fig. 2).

LOS PRIMEROS ESPACIOS PARA EL CULTO CRISTIANO EN EL CAMPO DE MONTIEL: FORTALEZAS, CAPILLAS E IGLESIAS

Como señalaba el profesor Julio González uno de los principales problemas con los que se encuentra el historiador medieval es la falta de edificios medievales que han llegado hasta nuestros días en las tierras castellano manchegas (González, 1975: 244-246). Este fenómeno, en parte, podría deberse a la misma naturaleza de los materiales empleados en su construcción: tierra, argamasa, mampuesto y ladrillo. Además, para González, el verdadero movimiento constructivo fue tardío debiendo esperar a la victoria de las Navas y al fenómeno de repoblación que le sigue. Esta peculiaridad nos obliga a buscar vías paralelas de documentación a la hora de intentar reconstruir este primer momento constructivo y la tipología de

² AHN, OO.MM. Uclés, carpeta 214/25.

IGLESIAS PARROQUIALES (1243-1515)

- IGLESIAS DEL CAMPO, SEGÚN SENTENCIA DE 1243.
- △ IGLESIAS DEL CAMPO EN 1515, SEGÚN LIBROS DE VISITAS.

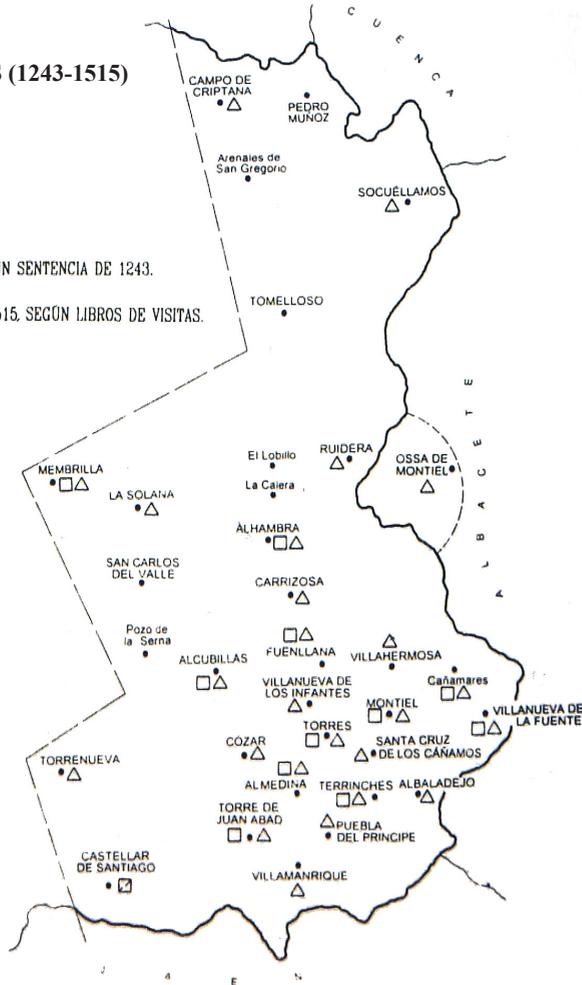


Fig. 2: Iglesia del Campo de Montiel. En esta figura se incluyen las iglesias existentes antes de la llegada de los musulmanes, según la sentencia de 1243. Junto a ellas se añaden los lugares con iglesia plenamente asentadas en los primeros años del siglo XVI.

unos edificios hoy desaparecidos. Así, en primer lugar, es fundamental recurrir a los libros de visitas de la Orden de Santiago custodiados en la sección de órdenes militares del Archivo Histórico Nacional. En las más antiguas, pertenecientes a los últimos años del siglo XV podemos hallar noticias esporádicas sobre el estado de esas primitivas iglesias, además de permitirnos constatar la evidencia de su destrucción paulatina. En segundo lugar, para establecer semejanzas, es interesante buscar otros paralelos constructivos semejantes más o menos coetáneos pertenecientes tanto a otros territorios santiaguistas como a lugares de las órdenes milita-

res de Calatrava y San Juan (Guerrero, 1969: 112-119). Por último la arqueología, mediante el desarrollo de excavaciones rigurosas, puede sacar a la luz los restos todavía conservados en aquellos lugares donde las fuentes nos indican que en su día estuvieron estos templos, aportando un volumen de datos hasta el momento impensables.

En los momentos más cercanos a la repoblación del Campo de Montiel por la Orden de Santiago, es incuestionable la unión de las fortalezas y el espacio de las primitivas iglesias. No puede olvidarse que estamos en años todavía muy cercanos a la contienda y el temor a posibles incursiones musulmanas procedentes del sur peninsular desaconsejaba romper un sistema defensivo de eficacia probada. Se mantienen castillos, torres y fortalezas, vigilando y fomentando la repoblación. En los núcleos de población más antiguos las primeras iglesias fueron espacios habilitados dentro de los mismos castillos para atender a un modesto número de feligreses, llegando a alcanzar en algunos casos un papel administrativo importante, actuando como verdaderas parroquias, hasta que la progresiva pacificación del territorio, unida a un considerable aumento demográfico, determinará la construcción de nuevos templos exentos, surgidos en ocasiones muy cerca de las fortalezas, a partir de la segunda mitad del siglo XIV, como preámbulo del posterior fenómeno de crecimiento de las nuevas villas encuadrado ya en el reinado de los Reyes Católicos (Molina, 2006: 366s).

A modo de prototipo puede considerarse el caso de Montiel, con dos castillos, el de la Estrella, de origen árabe y el san Polo, construido por los cristianos durante la reconquista para facilitar el asedio de la alcazaba musulmana. El castillo de la Estrella, dada su situación en el centro rector del territorio, permaneció habitado durante varios siglos, siendo visitado frecuentemente por los enviados de la Orden de Santiago para comprobar su estado de conservación. Las noticias más antiguas, se recogen en una visita general realizada en el año 1468, donde los visitantes nos describen por vez primera, aunque de forma fugaz, la fisonomía general de este edificio:

«[...] e luego, frontero desto esta una boveda grande en que esta una capilla de señor Santiago. Al un cabo esta una sancristania, e al un cabo desta boveda esta una atahona con todo su adereço. Par de la dicha sancristania estan troxes para harina, e otro troxe en que avia hasta dosientas fanegas de trigo; dentro desta capilla esta una camara pequeña en el suelo de un cubo; asy la capilla como la camara tienen sus puertas buenas; e delante desta capilla esta un portal fecho a colgadiço, cubierto de teja e madera, en que se asienta una fragua para tiempo de nesçesidad»³.

³ AHN, 1478: 224.

Evidentemente en el momento en que se hace esta visita, a finales del siglo XV, además de la Vicaría, existían ya en Montiel otros dos templos: la iglesia de Nuestra Señora de la Estrella, situada en la ladera del cerro y la nueva iglesia de San Sebastián, siendo esta última la que ostentaba en ese momento el título de parroquia. El castillo todavía estaba habitado, como lugar de residencia del alcaide, aunque su función prioritaria ya no era defensiva, sino de almacenamiento del trigo de la encomienda. La iglesia había sido transformada en almacén de cereales, e incluso en forja. Puede apreciarse la peculiaridad de este edificio, habilitado en las mismas dependencias de un castillo de origen musulmán, reutilizando sus cámaras, lo que le conferiría ciertamente un carácter singular. Sin embargo es interesante señalar algunos elementos formales que luego se desarrollarán años más tarde en la mayoría de las nuevas iglesias parroquiales y en muchas ermitas de la zona como las “sancristanias” o sacristías, espacios para guardar los objetos del culto y para facilitar el cambio de ropa al oficiante. Otro elemento característico es la predilección por el portal a colgadizo, levantado sobre pies derechos de madera, protegiendo la entrada, cubierto a teja y madera, con pares a un agua como si se tratara de la nave lateral de una iglesia de planta basilical (Nuere, 1989: 178). Sería éste un claro indicio de la presencia de mano de obra de tradición hispano-musulmana, aunque sus mejores ejemplos deban esperar hasta bien entrado el siglo XV, cuando en los nuevos templos exentos erigidos ya en los centros urbanos la madera se convierte en la principal protagonista de los cerramientos de portales, extendiéndose su uso al interior de las naves con la predilección por los arcos de clara raigambre mudéjar.

En la visita de 1494 los enviados de la Orden de Santiago nos aportan más datos. Hablan de la existencia de un altar en el que se veneraban dos tallas, una de Nuestra Señora y otra de Santiago. También describen una tabla pintada con san Cristóbal. El troje mencionado en 1468 se situaba cerca del altar mayor, permaneciendo la tribuna a los pies del edificio. Junto a esta última describen la mencionada cámara dentro de un cubo que ejercía las funciones de campanario⁴. Esta situación de relativo abandono no gustó a los visitantes de la Orden, quienes recriminaron por ello al alcaide, ordenándole que, a la mayor brevedad posible, deshicieran los trojes, sacando el trigo para depositarlo en un lugar más conveniente. Se le ordenó también reparar los muros cercanos a la torre, enmaderar el portal y, en definitiva, conseguir devolver a aquel espacio su antaño estado, como lugar consagrado al culto divino. Pero cuatro años más tarde, en la visita de 1498 observamos que nada de lo ordenado se había cumplido⁵. En este caso los visitantes insistieron en los

⁴ AHN, 1494: 435-440.

⁵ AHN, 1498: 234-244.

mandatos de 1494, añadiendo la necesidad de levantar un murete de yeso y ladrillo desde la portada hasta el muro frontero, abriendo una nueva puerta. De esta forma se intentaba separar el espacio de la iglesia del almacén. Esta actitud de los visitantes se mantuvo firme en años posteriores, ya bien entrado el siglo XVI, siempre con la idea de reanudar el culto en aquel espacio para que la villa no se olvidara de su anterior importancia. En 1507 se contrató al maestro de obras Alonso de Alarcos con la misión de reparar tanto la capilla como algunas otras zonas de la fortaleza, por una cantidad de 34.500 maravedís⁶. En 1511 por fin tenemos constancia de que la tan deseada división del espacio en dos mitades se había realizado, sirviendo una para iglesia y otra para almacén de trigo⁷. En esta ocasión los visitantes insistían en la necesidad de fortalecer sus muros, reforzando el portal, para lo que encargaron la tasación de los reparos a diferentes maestros, destacando la realizada en los años treinta por Francisco de Luna, maestro favorito de la Orden, en aquellos momentos afincado en Villanueva de los Infantes⁸.

Las últimas noticias recogidas en los libros de visitas pertenecientes ya a la segunda mitad del siglo XVI nos indican que no se realizaron cambios importantes en el estado de la fábrica de este edificio. Cada vez se hacía más difícil intentar mantener en pie tanto la bóveda destinada a iglesia como el resto de la fortaleza. En las Relaciones Topográficas de Felipe II todavía nos la describen como “iglesia muy principal” (Viñas y Paz, 1971: 347). Con el paso de los años, inexorablemente, el abandono definitivo de la fortaleza provocó su ruina y con ella la desaparición de la antigua iglesia, cuyo origen, a la luz de los datos aportados por estos libros, no fue la de una pequeña capilla u oratorio secundario, sino la de una verdadera parroquia, constreñida dentro de los muros de una fortaleza. Su papel de “Iglesia principal” fue asumido transitoriamente ya en los albores del siglo XIV por un nuevo edificio bajo advocación de Nuestra Señora de la Estrella o del Castillo, construido en la ladera del mismo cerro en el que se asentaba la fortaleza, ocupando una situación intermedia entre ésta y el posterior núcleo urbano que comenzaba a desarrollarse fuera de sus murallas (*Ibid.*: 348)⁹. De esta nueva iglesia lamentablemente tenemos muy pocos datos. En la visita realizada en 1494 tan solo se menciona que se situaba en la falda del fuerte¹⁰. En las Relaciones Topográficas el edificio aparece prácticamente en ruinas, aunque los vecinos reconocen que fue antiguamente “iglesia mayor de la villa” haciendo más de setenta años que la

⁶ AHN, 1507: 198-213.

⁷ AHN, 1511: 385-386.

⁸ AHN, 1535: 445-455.

⁹ AHN, 1494: 432.

¹⁰ AHN, 1494: 432.

parroquialidad había cambiado, esta vez al nuevo edificio de san Sebastián, construido dentro de la villa (*Ibid.*).

Por estos mismos años existiría cerca del castillo el conjunto conventual de la llamada Vicaría de Montiel, bajo la advocación de Santiago. Consta de un claustro, una iglesia así como del resto de dependencias necesarias para el desarrollo de la vida de los frailes santiaguistas. Por desgracia su destrucción tuvo lugar durante los enfrentamientos habidos entre el maestre don Álvaro de Luna y Rodrigo Manrique durante la primera mitad del siglo XV, quedándonos tan solo su memoria en las breves noticias conservadas en los libros de visita de la orden. Con el tiempo parte de sus edificios volvieron a reutilizarse, transformándose en la ermita del Santo Cristo ya en época barroca. En el ábside de una de las capillas de este edificio todavía puede observarse la presencia de elementos constructivos hispano-musulmanes, como unas ventanitas bajo arcos de herradura. En este caso, sería de gran ayuda la realización de alguna campaña de excavación arqueológica para esclarecer la tipología de estas primeras construcciones religiosas.

Otro ejemplo de gran interés para analizar la tipología de estos primeros espacios de culto vinculados a las fortalezas puede encontrarse cerca de Montiel, en la vecina Membrilla. Según las fuentes, en el castillo del Tocón, existió una iglesia llamada de Nuestra Señora del Espino. Tomás López, en 1795 recoge la tradición sobre la antigüedad de este santuario y el origen del culto a una pequeña imagen mariana vinculada a la conversión de un cautivo musulmán tras la reconquista de la fortaleza (López, 1795: 366). También llamada en las visitas de la Orden de Santiago Nuestra Señora del Castillo, describiéndola como una edificación realizada en mampostería, de una sola nave, cerrada con una cubierta de madera de pino, perteneciente a la tipología hispano-musulmana llamada de “par y nudillo”. En el altar mayor, dentro de un tabernáculo, se veneraría la imagen de la Virgen (Castellano, 1990: 241-252). Al igual que vimos en el caso de la iglesia de Santiago en Montiel, este edificio pasó a convertirse en ermita ya en el siglo XIV al construirse, en las cercanías de la fortaleza, un nuevo edificio bajo la advocación de Santiago el Viejo, que asumiría funciones parroquiales hasta la definitiva construcción de una nueva parroquia denominada de Santiago el Nuevo a finales del siglo XV (AHN, 1480: 153) (Fig. 3).

En Alhambra, uno de los lugares más importantes del Campo de Montiel, considerada en los momentos primeros de la reconquista la segunda cabecera del territorio, la tradición narra la existencia de una primitiva capilla construida dentro del castillo. Según la visita de 1480, ésta se encontraba por entonces en buen estado, situada encima de la bóveda correspondiente a la puerta principal de la fortaleza. Como imágenes veneradas en ella se citan tres esculturas: una de la Virgen, otra de



Fig. 3: Ermita del Santo Cristo de Montiel. Restos antigua vicaria de Santiago. Particularmente interesantes son las ventanillas bajo arco de herradura situadas exteriormente en el ábside semicircular perteneciente a la nave de la epístola.

Santiago y una tercera de san Francisco¹¹. En épocas muy tempranas esta capilla fue sustituida por un primer templo parroquial levantado sobre las ruinas de una construcción romana, cuya naturaleza fue totalmente transformada al construirse sobre ese mismo lugar la nueva iglesia de san Bartolomé a partir del año 1525 (Hervás, 1890: 44-52)¹².

Además de las iglesias y capilla situadas en las fortalezas de Montiel, Membrilla y Alhambra, también existen noticias de la existencia de una antigua iglesia vinculada a una torre defensiva en La Solana. Muchos autores relatan la construcción de una torre defensiva en el lugar durante la Edad Media, destinada a proteger el tránsito de los pastores sorianos (Hervás, 1890: 494-496; Corchado, 1971: 160; Madoz, 1987: 296). En el año 1185 consta que la torre, junto con una fuente y un pequeño asentamiento poblacional estaba en manos de la Orden de Santiago. Tras un breve periodo de cesión al conde don Álvaro Núñez de Lara, el lugar retornó

¹¹ AHN, 1480: 160.

¹² AHN, 1499: 279.

a la Orden, quedando bajo el dominio de la poderosa villa de Alhambra, dando origen a su encomienda (Romero, 1949). En las fuentes originales contamos con algunas referencias en los libros de visita de la Orden de Santiago, como las recogidas en la visita realizada en el año 1468, en la que los visitantes increpaban al comendador por haberse apoderado de este edificio, fortificándolo para instalar en él su residencia:

«[...] tiene una torre de cal y canto que solía ser de la yglesia; y tienela agora el comendador; e fortaleçiola; y esta torre tyene el muro bien ancho y maçiço fasta tres tapias en alto, y ally esta la puerta que suben a ella por un escalera ancladisa; esta puerta está forrada de cuero; esta torre tyene quatro sobrados de madera, y sube un escalera de uno a otra; y el mas alto esta cubierto a dos aguas de teja e madera; y ençima del sube un muro de la torre acreçentado, de cal y canto, fasta dos tapias e media de alto que fiso aser el dicho comendador; y ansi mismo los suelos de la torre. Esta torre tyene un cortyjo alrededor de tapias de tres tapias en alto, con su puerta, y dentro esta razonablemente aposentado para complimiento de la torre»¹³.

Siguiendo esta relación, también debe tenerse presente el caso de Torrenueva. Las fuentes antiguas hablan del origen de este asentamiento al reunirse los habitantes de varios lugares cercanos bajo la protección de una pequeña atalaya o torre defensiva (García, 1992: 122s). En la visita realizada por la Orden de Santiago a la villa en el año 1515, se menciona la existencia de una “ermita de Santiago el Viejo”, construida en el lugar fortificado que antaño ocupara la población. El edificio contaba entonces con una única nave rectangular, construida con materiales muy modestos, cubierta nuevamente con armadura de madera de pino. En su capilla mayor se daba culto a una imagen de la Virgen y a otra de Santiago apóstol¹⁴. Hacía 1440, fecha de la concesión del privilegio de villazgo por el infante don Enrique de Aragón, esta antigua parroquia quedó relegada a la categoría de ermita dependiente de un nuevo templo parroquial denominado de Santiago el Nuevo.

Por último merece la pena destacar el peculiar caso de Fuenllana, cuya fortaleza, tras perder su primigenia función militar, fue lentamente transformada en templo parroquial. Por las sentencia de 1243 sabemos que en esa fecha este lugar contaba con una iglesia abierta. Según recogen las Relaciones Topográficas, en el siglo XVI los vecinos tenían constancia de que su primitiva parroquia de santa Catalina se construyó sobre las ruinas de un antiguo castillo árabe en los últimos años de la reconquista (Viñas y Paz, 1971: 261). Las primeras noticias recogidas en las

¹³ AHN,1468: 71 y 72.

¹⁴ AHN, 1515: 157-178.

visitas nos describen un edificio con planta de una sola nave, sostenida sobre arcos fajones, cubierta con armadura de madera de pino. En el altar mayor se veneraba una imagen de la Virgen. En estos momentos el edificio comenzaba ya a ser ampliado, ordenando los visitantes que se levantara una tribuna de madera en el hastial correspondiente al lado del oeste¹⁵. En 1498 se describen tres elementos más: en primer lugar una cámara junto a la tribuna con una chimenea; en segundo lugar un portal, realizado en madera, sobre pies derechos sobre los que descansaba una armadura a colgadizo, realizada con tirantes y ripia atravesada; en tercer lugar un campanario aprovechando una torre del castillo¹⁶. Durante la primera mitad del siglo XVI se realizarían nuevas reformas que no afectarían básicamente a la esencia constructiva de esta iglesia, destacando la construcción de un nuevo campanario, la apertura de una sacristía más amplia a espaldas del presbiterio y una pequeña tribunilla “para colocar los órganos” situada cerca de la tribuna principal¹⁷. En 1515 tenemos constancia de la construcción, junto al presbiterio, de una capilla de enterramiento, llamada de Santiago apóstol, costeada por Diego Martínez y Teresa Hornos, su esposa. De ella actualmente quedan restos en las ruinas de la fortaleza-iglesia, permitiendo incluir su tipología dentro de un estilo “tardo-gótico”, muy estimado en la zona en estos momentos, dejando de lado la tradición constructiva hispano-musulmana predominante en el resto del edificio¹⁸. Esta primitiva estructura experimentaría una total transformación a partir de los años treinta del siglo XVI, dirigiendo las obras la familia de los Hurtado, maestros canteros de la zona, suponiendo la aceptación definitiva de las nuevas corrientes estéticas procedentes del norte de España (Molina, 2007: 275s).

La existencia de estos primeros espacios de culto vinculados a castillos y fortalezas en los tiempos inmediatos a la repoblación, no es un fenómeno exclusivo del Campo de Montiel, pudiéndose encontrar ejemplos similares en algunos lugares de los territorios vecinos a los santiaguistas pertenecientes a las órdenes de Calatrava y San Juan (Benítez, Molina y Álvarez, 2007: 102). Actualmente el parque arqueológico de Calatrava la Vieja, situado en el término municipal de Carrión de Calatrava, conserva restos de una antigua iglesia cuya construcción, fechada entre los años 1150 y 1157, ha sido atribuida tradicionalmente a los caballeros templarios. El proyecto, sin duda mucho más ambicioso que en la mayoría de las iglesias que nos ocupan, contemplaba la edificación de un templo de una sola nave, con ábside ultrasemicircular al interior y poligonal al exterior de nueve lados, posible-

¹⁵ AHN, 1494: 613-615.

¹⁶ AHN, 1498: 182.

¹⁷ AHN, 1511: 319-327.

¹⁸ AHN, 1515: 408-430.

mente con una cubierta abovedada. Pero el abandono de la fortaleza provocada por la amenaza de la llegada almohade determinó que el proyecto se dejara en sus inicios, a la altura de los cimientos. A partir de 1157 los nuevos defensores calatravos construyeron sobre ella otro nuevo edificio en época bajo medieval (Ruibal, 1984:

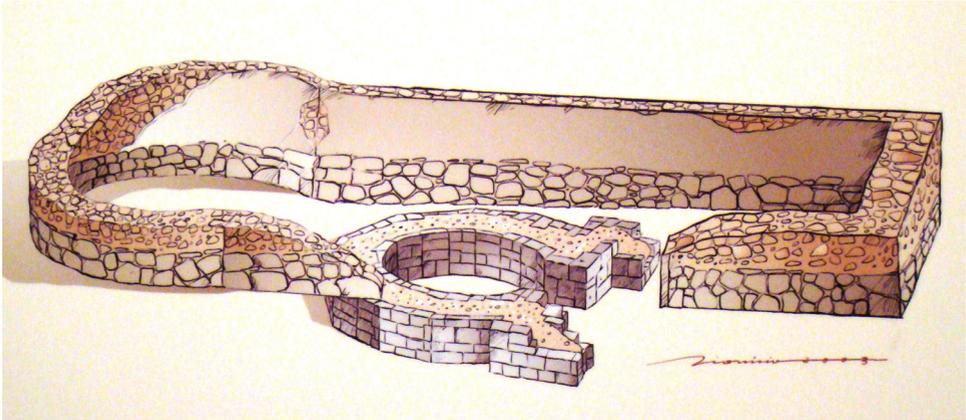


Fig. 4: Reconstrucción hipotética de la planta de la iglesia del Castillo de Calatrava la Vieja. Parque Arqueológico Alarcos-Calatrava la Vieja. Puede apreciarse el primitivo ábside templario alrededor del que se levantó la iglesia calatrava.

111-116). Constructivamente presenta muros de mampostería con verdugadas de ladrillo, conservando en sus paredes interesantes restos de dibujos, realizados con incisiones, representando naos, estrellas y animales, pertenecientes a épocas posteriores (Fig. 4).

El castillo de Calatrava la Nueva, dentro del término de la actual Aldea del Rey, construido según la mayoría de los historiadores sobre el antiguo castillo de Dueñas, fue donado a la orden de Calatrava en 1191 iniciándose pronto las obras de reforma que debieron pararse al llegar los almohades, provocando su abandono. Tras la batalla de las Navas en 1212 se intensificaron las obras de construcción del nuevo castillo, realizándose el traslado definitivo desde Calatrava la Vieja en el año 1217. Según la tradición desde la antigua sede se trajeron los cuerpos de los caballeros muertos en la defensa de Calatrava así como la antigua imagen de Nuestra Señora de los Mártires, colocándose en una primitiva capilla, hoy desaparecida, en el llamado Campo de Mártires, cuyo suelo, sobre el que se vertería tierra traída de los Santos Lugares, daría a los fieles el privilegio de alcanzar indulgencia plenaria (Hervás, 1890: 271).

En el Campo de San Juan se levanta el castillo de Peñarroya, perteneciente al término municipal de Argamasilla de Alba. En el extremo sureste del patio de armas de esta fortaleza se conserva hoy en día una construcción pequeña abovedada, conocida como Ermita del Despeñadero. Tradicionalmente ha sido considerada como la primitiva capilla en donde estuvo depositada la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación. Pequeño cuarto construido en mampostería, cubierto con bóveda de medio punto ligeramente deformada por el sur. El espacio antaño debió estar unido a la fortaleza por el lado Oeste, pero toda esta parte lo mismo que el patio de armas sufrió una gran transformación cuando se construyó el espigón de la presa del embalse de Peñarroya. Además fue objeto de una fuerte restauración no documentada en los años setenta del siglo XX (Benítez, Molina y Álvarez, 2007: 102-103) (Fig. 5).

Vistos estos ejemplos podemos concluir que muchos de los primeros espacios para el culto cristiano construidos en el Campo de Montiel y en otros territorios provinciales pertenecientes a órdenes militares, en los tiempos más cercanos a la repoblación, estuvieron claramente vinculados a los castillos y fortalezas conquistados a los musulmanes. En algunas ocasiones su tipología nos acerca a sencillas capillas, de tradición hispano-musulmana, construidas reutilizando algunas



Fig. 5: Vestigios de la Iglesia del Despeñadero. Castillo de Peñarroya. Argamasilla de Alba.

estancias de las mismas. Pero también en otros casos la entidad de las iglesias descritas por las fuentes supera esa naturaleza, identificando claramente edificios ciertamente importantes que ocupan gran parte de los castillos. En tercer lugar, puede detectarse la presencia de construcciones religiosas, construidas en el siglo XIV fuera del recinto de los castillos, pero muy vinculadas a ellos, por lo general en las laderas de los mismos. En estos dos últimos casos, como queda patente en las fuentes originales, muchas iglesias ejercieron tempranas funciones parroquiales, prolongando esta condición en algunos casos hasta bien entrado el siglo XV. A partir del reinado del emperador Carlos, culminó un proceso de crecimiento económico y demográfico iniciado durante los últimos años del reinado de los Reyes Católicos, determinando la construcción de nuevas parroquias. Las jerarquías de la Orden de Santiago intentaron durante los primeros años del siglo XVI mantener viva la memoria de aquellos primeros lugares de culto, como lo demuestran los distintos mandatos contenidos en los libros de visita. Algunos, gracias a esa labor protectora, pervivieron cierto tiempo convertidas en ermitas o en iglesias de segundo orden, conviviendo con los nuevos (iglesia de Santiago en la fortaleza de Montiel). En algunos casos (iglesia de Santiago el Viejo de Membrilla) incluso se llegó a proponer la coexistencia de dos parroquias abiertas simultáneamente. El inicio de las grandes obras de construcción de edificios civiles y religiosos en el Campo de Montiel centralizó todos los esfuerzos económicos de la Orden, terminando por olvidar las primitivas capillas e iglesias, arruinándose poco a poco debido a la falta de interés por su mantenimiento. Finalmente, en muchas ocasiones las dignidades eclesiásticas adoptaron la decisión de trasladar los restos de difuntos, ornamentos, imágenes sagradas, lápidas, memorias, altares y demás objetos consagrados a las nuevas parroquias, aconsejando enterrar todo aquello que por su estilo o calidad pudiera provocar actitudes indecorosas por parte de los fieles.

No quisiera terminar este artículo sin mencionar que, afortunadamente, recientemente se ha abierto una nueva vía de investigación, basada en la arqueología, que sin duda puede ayudar a completar el conocimiento de estos primeros espacios para el culto cristiano en el Campo de Montiel. Las campañas de excavación realizadas por la Universidad de Castilla La Mancha en estos dos últimos años, centradas en las proximidades de la fortaleza de Montiel, prometen aportar valiosas pistas que nos ayuden a configurar con la mayor rigurosidad y precisión posible la verdadera naturaleza de estas peculiares construcciones pertenecientes a los últimos momentos de la Edad Media.

FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), OO.MM, Santiago, Mss, Visita 1468.
AHN, OO.MM, Santiago, Mss, Visita 1478.
AHN, OO.MM, Santiago, Mss, Visita 1480.
AHN, OO.MM, Santiago, Mss, Visita 1494.
AHN, OO.MM, Santiago, Mss, Visita 1507.
AHN, OO.MM, Santiago, Mss, Visita 1511.
AHN, OO.MM, Santiago, Mss, Visita 1524-1526.
AHN, OO.MM, Santiago, Mss, Visita 1535.
AHN, OO.MM, Santiago, Uclés, Carpeta 214/25. Año 1491.

ARCHIVO MUNICIPAL LA SOLANA (AMSOL), Libro de actas y decretos del concejo. 1521-1575. Sig. 10.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, F. (1719): *Bullarium ordinis militae Sancti Iacobi gloriosissimi Hispaniarum Patroni*. Tipografía Ioannis de Ariztia. Madrid.
- BENÍTEZ DE LUGO, L.; MOLINA, P. y ÁLVAREZ, H.J. (2007): *La fortaleza de Peñarroya. Historia, arte y arqueología de un castillo-santuario*. Asociación Alto Guadiana mancha. Valdepeñas.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. (1898): *Historia de la provincia de Ciudad Real*. Tipografía de Cayetano González Hernández. Ciudad Real.
- DE JUAN, A. y FERNÁNDEZ, M. (2007): *Parque arqueológico de Alarcos*. Junta de Comunidades Castilla La Mancha. Toledo.
- CASTELLANO, M.A. (1990): “Algunos aspectos históricos de la Virgen del Espino de Membrilla”. En VV.AA: *Devoción mariana y sociedad medieval*: 241-252. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad real.
- CHAVES, B. [1740](1975): *Apuntamiento Legal sobre el dominio Solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Reed. facsímil. El Albir. Barcelona.
- CORCHADO SORIANO, M. (1971): *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid.
- (1984): *La Orden de Calatrava y su Campo*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad real.
- GARCÍA, J.A. (1992): *La villa de Torrenueva en el siglo XVIII*. Talleres Artes Gráficas Menchén. Bolaños.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1975): *Repoblación de Castilla La Mancha. Volumen I*. Universidad Complutense. Madrid.
- (1976): *Repoblación de Castilla La Mancha. Volumen II*. Universidad Complutense. Madrid.
- GUERRERO, P. (1969): *El gran priorato de San Juan en el campo de la Mancha*. Diputación de Toledo. Toledo.

- HERVÁS Y BUENDÍA, I. (1890): *Diccionario histórico geográfico de la provincia de Ciudad Real*. Tipografía Hospicio Provincial. Ciudad Real.
- LÓPEZ, T. (1795): *Diccionario geográfico de España*. Biblioteca Nacional. Madrid.
- LINAGE, A. (2000): “Idea y realización de orden militar en la Reconquista”. En J. López Salazar (coord.): *Las órdenes militares en la Península Ibérica*. Vol. I: 1019-1046. Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca.
- LOMAX, D. (1965): *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Escuela de Estudios Medievales. CSIC. Madrid.
- (1984): *La Reconquista*. Crítica. Barcelona.
- LOP, M. J. (1992): “Organización señorial”. En AA.VV: *La Provincia de Ciudad Real*: 199-220. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.
- MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico, estadístico e histórico. Castilla La Mancha*. Ed. facsímil. Ámbito Ediciones. Valladolid.
- MOLERO GARCÍA, J. (2000): “Camino y poblamiento en el Campo de San Juan”. En J. López Salazar (coord.): *Las órdenes militares en la Península Ibérica*. Vol. I: 111-142. UCLM. Cuenca.
- MOLINA CHAMIZO, P. (1994): *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel (1243-1515)*. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.
- (2006): *De la fortaleza al templo. Arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real (ss. XV-XVIII)*. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.
- NUERE, E. (1989): *La carpintería de armar española*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.
- ROMERO, A. (1940): *Historia de la villa de La Solana*. Imp. Posadas. La Solana.
- RUIBAL, A. (1984): *Calatrava la Vieja. Estudio de una fortaleza medieval*. Instituto de Estudios Mancha. Ciudad Real.
- RUIZ GÓMEZ, F. (1995): “Las órdenes militares y la reconquista española del siglo XII: La Orden de Calatrava”. En J. Zozaya (coord.): *Alarcos 95. El fiel de la balanza*: 113-128. Servicio de Publicaciones. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Toledo.
- RUIZ, F. y LOP, J. (2002): “El antiguo reino de Toledo y las tierras de la Mancha en los siglos XI-XIII”. En R. Izquierdo *et al.* (coord.): *Castilla La Mancha medieval*: 73-264. Manifesta. Ciudad Real.
- SAINZ, E. (1996): “Las órdenes militares y su función repobladora y artística”. En A. Caballero (coord.): *Ciudad Real y su provincia. Tomo III*. Gever. Sevilla.
- SÁNCHEZ, J. (2000): “La arquitectura parroquial de la Orden de Santiago: la encomienda de Socovos”. En J. López Salazar (coord.): *Las órdenes militares en la Península Ibérica*: 1555-1579. UCLM. Cuenca.
- TORRES, R. (1992): “Organización eclesiástica”. En AA.VV: *La Provincia de Ciudad Real*: 221-243. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.
- VIÑAS, C y PAZ, R (1971): *Relaciones histórico, geográfico, estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real*. Instituto Juan Sebastián El Cano. Madrid.

RECM

EXTRA

1

Campo de Montiel

1213

Entre el Islam y el Cristianismo

Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coòrds.)

CECM

Centro de Estudios del
CAMPO DE MONTIEL

FICHA CATALOGRÁFICA

Campo de Montiel 1213: Entre el Islam y el Cristianismo. Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Conquista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013) /

Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coord.)

Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 1 Extra (2015).–

Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2015.

170 x 227 mm.

304 pp.

Volumen Extra, 1

ISBN: 978-84-608-2844-0

ISSN electrónico: 1989-595X

ISSN papel: 2172-2633

III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

© De los contenidos: los autores.

© De la edición:

Centro de Estudios del Campo de Montiel -CECM

Plaza Mayor, 1

13328 - Almedina

Ciudad Real, España

estudioscampomontiel@gmail.com

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención del CECM es que sea utilizado lo más ampliamente posible y que, de reproducirlo por partes, se haga constar el título, la autoría y la edición.

El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.

CONSEJO ASESOR

Dr. Jesús Molero

Dr. Pedro R. Moya-Maleno

D. David Gallego Valle

MAQUETACIÓN

Pedro R. Moya-Maleno

Campo de Montiel 1213: **Entre el Islam y el Cristianismo**

**Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Con-
quista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013)**

**Pedro R. Moya-Maleno
David Gallego Valle
(coords.)**

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL Extra 1



Índice

	<u>Págs.</u>
PRESENTACIÓN	1
El Congreso	3
Actas	
DAVID GALLEGO VALLE <i>Del emirato a la conquista cristiana: propuesta de reconstrucción del paisaje histórico del Campo de Montiel (ss. IX-XIII)</i>	9
ÁNGELA MADRID MEDINA <i>Los orígenes de la presencia de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel</i>	55
MARÍA DEL PILAR CALZADO SOBRINO <i>Documentación de la Orden militar de Santiago durante la conquista cristiana: el fondo documental de Uclés en la Edad Media</i>	75
PILAR MOLINA CHAMIZO <i>Reconquista y Repoblación en el Campo de Montiel. Los primeros espacios para el culto cristiano. Capillas, iglesias y parroquias (siglos XIII-XIV)</i>	89
PEDRO R. MOYA-MALENO <i>Procesos de reconquista, repoblación y abandono medievales en el Campo de Montiel: la aldea fortificada de Peñaflores</i>	111
BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ <i>Las dehesas del Campo de Montiel en la Edad Media</i>	171
CARLOS CAMPAYO GARCÍA, PEDRO R. MOYA-MALENO y ÁNGEL D. BASTOS ZARANDIETA <i>Territorio y comunicaciones bajomedievales en el Alto Valle del Jabalón durante el siglo XIII: experimentalidad y propuestas</i>	189
HONORIO J. ÁLVAREZ GARCÍA, LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, JAIME MORALEDA SIERRA y ENRIQUE MATA TRUJILLO <i>El castillo de Terrinches. Avance de resultados de la investigación arqueológica</i>	233

	<u>Págs.</u>
MIGUEL TORRES MAS y LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH <i>El castillo de los Baños de Cristo: una fortificación estratégica en el mundo bajomedieval del Campo de Montiel</i>	265
CARLOS J. RUBIO MARTÍNEZ <i>El Campo de Montiel como demarcación territorial en la Edad Media. En torno a la formación del Campo de Montiel</i>	279
ÁNGEL D. BASTOS ZARANDIETA, PEDRO R. MOYA-MALENO y CARLOS CAMPAYO GARCÍA <i>Arqueología del Castillo de Salvatierra o Cinco Esquinas (Cazorla, Jaén) y las comunicaciones medievales con el Campo de Montiel</i>	289